



ACOGES LICENCIA MÉDICA SRA. ANA CAAMAÑO CAAMAÑO, ODONTOLOGA DEL CESFAM "DRA. MICHELLE BACHELET JERIA"

DECRETO SALUD N° 01213.-

CHILLAN VIEJO, 16 de junio de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley N° 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio N° 904 del 16.12.2008, mediante el cual se delega atribuciones en la Jefa del Departamento de Salud de Chillán Viejo o quién le subroge.

CONSIDERANDO:

La Licencia Médica presentada por Don **ANA CAAMAÑO CAAMAÑO**, con fecha 16/06/2011, por 01 día, emitida por Doña Francisca Arpón Garrido.

DECRETO

1.- ACOGESE la Licencia Médica N° 1-27226905 de fecha 16 de junio del presente año, a la Sra. **ANA CAAMAÑO CAAMAÑO**, Odontóloga del Centro de Salud Familiar "Dra. Michelle Bachelet Jeria", por el día 16 de junio de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



HECTOR A. ASENJO ACUÑA
ENCARGADO DE FINANZAS
JEFE (S) DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

HAA/FFV/CSN/lec

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.